



Chile
en marcha

REF.:

**MODIFICA FECHA DE ENTREGA DE RESULTADOS
POSTULACIÓN , FONDO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE
MUSEOS 2019**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 513

SANTIAGO, 29 de julio de 2019

VISTOS:

EXENTA

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017, el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; La Ley N° 21.053 de Presupuesto del Sector Público para el año 2019; y el D.S. N°1 de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Subdirección Nacional de Museos, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, realizó una convocatoria pública para postular al Fondo de Mejoramiento Integral de Museos a través de las bases aprobadas por resolución exenta N° 784 del 27 de mayo del 2019,
- 2.- Que de acuerdo a lo señalado en el punto 5.1. de estas bases los resultados de la postulación se entregarán el miércoles 31 de julio de 2019 o el plazo distinto que oportunamente se informe.
- 3.- Que para dar adecuado cumplimiento a las etapas de evaluación señaladas en las bases se hace necesario modificar la fecha de entrega de los resultados de la postulación.

RESUELVO:

EXENTA

- 1.- MODIFÍQUESE la fecha de entrega de los resultados de la postulación quedando como nueva fecha el día miércoles 14 de agosto.
- 2.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web de la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y en la del Registro de Museos de Chile.

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR**

ALAN TRAMPE TORREJÓN
Subdirector Nacional de Museos
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

